



AMERICAN SOCIETY OF MECHANICAL ENGINEERS
1120 AVENUE OF THE CITIES
NEW YORK, N.Y. 10020-1299

1. Pour aller le chercher de chez lui, il y a la cathédrale de la Pentecôte à
 www.romantisme.org

~~15 NOV 2012~~

SNT



*D.O. Crespo
F. Ladrón
P. Blaut*

MULTA ELECTRÓNICA ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000000239528

Para verificación: 11001000000000239528



MARIA CONSTANZA DUCURA REYES
CRA 8 A BIS # 156-22

BOGOTÁ D.C.

Consulte la orden de comparendo y la multa en la página web:
www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción	Descripción
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora infracción 12/14/2014 15:27:10	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CL 11 - CR 60 65 - FUENTE ARANDA	
Placa BD0618	Lugar de Matrícula 11002100
tipo Vehículo AUTOMÓVIL	

OBSERVACIÓN

EN ACERA	
Nombre MARIA CONSTANZA DUCURA REYES	Nro. identificación 30307605
Dirección CRA 8 A BIS # 156-21	
Nombre del infractor	Nro. identificación
Dirección del infractor	Conexión electrónica
AGENTE DE TRÁNSITO MARIO HERNY GARCIA PLACA 8322	



DEVOLUCIÓN
Dirección Incompleta
Destinatario incorrecto
Camión de Domicilio
NO Existe
Generado
Revisado
Disponible para el Banco

Valor Pagado

☐ 154,000

* Pago con cupo y con descuento del 50% hasta el día 09-jan-15

El pago de esta multa debe ser realizado en el Banco de Bogotá, en la sucursal de la ciudad de Bogotá, D.C.

El pago de esta multa debe ser realizado en el Banco de Bogotá, en la sucursal de la ciudad de Bogotá, D.C.





MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010349443

COMPARENDO ELECTRÓNICO



MARIA CONSTANZA DUCUARA REYES
CRA 8 A BIS # 156-22

BOGOTÁ D.C.

Consulte la orden de comparendo y la multa en la siguiente página:
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora infracción	
10/30/2015 13:43:21	
Dirección de la infracción - Sentido Circul - Localidad	
3F, 1BA - CL 97 - CHAPINERO	
INFORMACIÓN DEL VEHICULO	
Placa	Lugar de Matriculación
BO8610	Consorcio SIM-SDM
Tipo Vehículo	
AUTOMÓVIL	
OBSERVACION	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO	
Nombre	Nro. identificación
MARIA CONSTANZA DUCUARA REYES	86307605
Dirección	
CRA 8 A BIS # 156-22	
Nombre del infractor	
Dirección del infractor	
AGENTE DE TRANSITO	
MARIO HERNAY GARCIA	
PLACA 8372	



Valor Pagado

DEVOLUCIÓN
Dirección Incompleta
Destinatario desconocido
Cambio de domicilio
NO En este
Código
Devuelto para el Banco

☐ 181,100

* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día 27-Nov-15

En vista de no ser posible la entrega a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió al **emplazamiento** como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad a través del periódico **LA REPUBLICA Y EL NUEVO SIGLO**, informa a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así: **RESOLUCION 007 OCTUBRE 2013 NOTIFICADO 20/11/2013.**

COMPARENDOOS	RESOLUCION OE EMPLAZAMIENTO
11001000000003353541	RESOLUCION 001/13 NOTIFICADO 25/01/2013
11001000000008239828	RESOLUCION AVISO 007 DEL 22 DE ENERO DE 2015 NOTIFICADO 29/01/2015

Al no ser notificado personalmente del comparendo 11001000000010349443, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No. **017 DEL 2015-11-24 NOTIFICADO 01/12/2015**.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al ratiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución las cuales se relacionan a continuación que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

COMPARENDOS	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA
11001000000003353541	RESOLUCION 938027 DE FECHA 3/18/2013
11001000000008239828	RESOLUCIÓN 719947 DE FECHA 3/20/2015
11001000000010349443	RESOLUCION 750281 DE FECHA 1/27/2016

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017

Recuerde que debe tener actualizado su registro de dirección de notificación ante el RUNT **Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. "Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."**

Ahora respecto a las solicitudes de DEBIDO PROCESO, objeto de la petición, le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

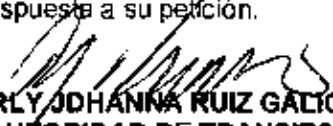
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GARCIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto *ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES*



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16550

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-7697/ MARÍA CONSTANZA DUCUARA REYES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-12335 del 22 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO <u>DERLY JOHANNA RUIZ</u> GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-7697

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Supervisión de Contravenciones de Tránsito